

CARTILLA

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

4^{ta} Edición

**Jorge Enrique Chavarro Cadena
Karina Andrea Becerra Martínez**

- Definiciones
- ¿Quiénes pertenecen al Régimen de Precios de Transferencia y cuáles son sus obligaciones?
- ¿Cómo se diligencia el Formulario 120 Declaración Informativa de Precios de Transferencia?
- Régimen Sancionatorio en materia de Precios de Transferencia
- Acuerdos Anticipados de Precios
- Normas Antiabuso y BEPS
- Aplicación Práctica Formato 1125 y Formulario 120
- Precios de Transferencia ET (Artículos 260-1 al 260-11) Comentados - Concordados Doctrina y Jurisprudencia
- Normatividad Vigente



ÍNDICE GENERAL

CONSEJOS PARA TENER EN CUENTA A LA HORA DE ANALIZAR PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1.	EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES FORMALES:.....	1
2.	EN RELACIÓN CON LA PARTE TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:.....	2
3.	ERRORES MÁS FRECUENTES EN LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN INFORMATIVA:.....	3

CAPÍTULO 1 DEFINICIONES

1.1.	¿QUÉ SON LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA?.....	7
1.2.	¿CÓMO SE DEFINE EL PRINCIPIO ARM'S LENGTH O DE PLENA COMPETENCIA?.....	7
1.3.	¿QUIÉN ES LA OCDE?.....	8
1.4.	¿QUÉ ES LA VINCULACIÓN ECONÓMICA?.....	8
1.4.1.	¿Cuáles son los criterios de vinculación económica establecidos en la Norma Colombiana?.....	8
1.4.2.	¿Qué es una Sociedad Matriz?.....	10
1.4.3.	¿A que o quienes se les denomina sociedad subordinada?.....	10
1.4.4.	¿Cuáles son las sucursales?.....	10
1.4.5.	¿Cuáles son las agencias?.....	10
1.4.6.	¿Cuáles son los establecimientos permanentes?.....	10
1.4.7.	¿A que se refiere el estudio de Atribución de rentas y Ganancias ocasionales que deben presentar los Establecimientos permanentes y sucursales; hace referencia al mismo estudio de Precios de Transferencia?.....	11
1.4.8.	¿Cuál es el concepto sociedad nacional para efectos tributarios?.....	12
1.5.	¿COMO SE DETERMINAN Y CUALES SON LAS JURISDICCIONES NO COOPERANTES DE BAJA O NULA IMPOSICIÓN O RÉGIMENES TRIBUTARIOS PREFERENCIALES?.....	12
1.5.1.	¿Cuál es el listado de jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición considerados por Colombia?.....	14
1.6.	¿QUÉ ES UN CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION (CDI)?.....	14
1.6.1.	¿Cuáles son los convenios para evitar la doble imposición (CDI) vigentes en colombia?....	15

1.7.	¿QUES ES EL PLAN BEPS?.....	15
1.7.1.	Acción 3:.....	16
1.7.2.	Acción 10:.....	16
1.7.3.	Acción 13:.....	17

CAPÍTULO 2
¿QUIÉNES PERTENECEN AL RÉGIMEN
DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y CUÁLES SON SUS OBLIGACIONES?

2.1.	¿LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA SON UN IMPUESTO ADICIONAL?	19
2.2.	¿QUIÉNES PERTENECEN AL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y CUALES SON SUS OBLIGACIONES FORMALES?:.....	19
2.2.1.	¿Las empresas ubicadas en las ZOMAC deben cumplir con el Régimen de Precios de Transferencia?.....	20
2.3.	¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES FORMALES A PRESENTAR POR QUIENES PERTENECEN AL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?	21
2.3.1.	Elaboración y Presentación de Declaración informativa:	21
2.3.2.	Elaboración y Presentación de Documentación Comprobatoria:.....	21
2.3.2.1.	Informe Local:.....	21
2.3.2.1.1.	Especificaciones técnicas para la conformación del archivo Informe Local.....	29
2.3.2.2.	Informe Maestro:	30
2.3.2.2.1	Especificaciones técnicas para la conformación del archivo Informe Maestro.....	31
2.3.2.3.	Informe País por País.....	32
2.3.3.	¿Cuáles son los métodos para determinar el precio o margen de utilidad en las operaciones con vinculados?	35
2.3.3.1.	¿Cómo deben analizarse las operaciones de Commodities?	37
2.3.3.2.	¿Cómo se definen y analizan los Servicios Intragruppo bajo la óptica de Precios de Transferencia?.....	39
2.3.3.3.	¿Qué se entiende por Reestructuración Empresarial?	40
2.3.3.4.	¿Cuál es el tratamiento en Precios de transferencia aplicable a los Acuerdos de Costos Compartidos?.....	40
2.3.3.5.	Cuál es la relación entre el principio de plena competencia y las Reestructuraciones empresariales.....	41
2.3.3.6.	¿Cómo se determina el Rango de Plena Competencia?	42
2.4.	¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE COMPARABILIDAD PARA OPERACIONES ENTRE VINCULADOS Y TERCEROS INDEPENDIENTES?.....	43
2.3.1.	¿Cuáles son los comparables internos?	44
2.3.2.	¿Cuáles son los comparables Externos?.....	44
2.5.	¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE OPERACIÓN QUE SE DEBEN ANALIZAR Y REPORTAR EN LAS OBLIGACIONES FORMALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?	44
2.6.	¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO QUE DEBE DÁRSELE A LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO ENTRE VINCULADOS ECONÓMICOS?.....	47
2.7.	¿ES PROCEDENTE REALIZAR AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?.....	47

CAPÍTULO 3
¿CÓMO SE DILIGENCIA EL FORMULARIO 120 DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

- 3.1. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS CASILLAS DE LA HOJA PRINCIPAL DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA PRECIOS DE TRANSFERENCIA: 50
- 3.2. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS CASILLAS DE LA HOJA SECUNDARIA DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA PRECIOS DE TRANSFERENCIA FORMATO 1125 (ELABORACION CON PREVALIDADOR): 54
- 3.3. FORMATO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO FORMATO 1125 DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA FORMULARIO 120 63

CAPÍTULO 4
RÉGIMEN SANCIONATORIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- 4.1. ¿CUÁLES SON LAS SANCIONES APLICABLES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA INFORME LOCAL – INFORME MAESTRO? 77
- 4.2. ¿CUÁLES SON LAS SANCIONES APLICABLES AL REPORTE PAÍS POR PAÍS? 82
- 4.3. ¿CUÁLES SON LAS SANCIONES APLICABLES A LA DECLARACIÓN INFORMATIVA? 82

CAPÍTULO 5
ACUERDOS ANTICIPADOS DE PRECIOS

- 5.1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ACUERDOS ANTICIPADOS DE PRECIOS (EN ADELANTE APA)? 87
- 5.2. ¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE APAS QUE PUEDEN PRESENTARSE? 87
- 5.3. ¿CUÁLES SON VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE SUSCRIBIR APAS? 87
- 5.4. ¿SE PUEDEN CELEBRAR APAS CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COLOMBIANA? 89
 - 5.4.1. ¿Cuál es el procedimiento para celebrar esos Acuerdos con la Administración Tributaria? . 89
 - 5.4.1.1. ¿Cómo procede la solicitud de APA? 89
 - 5.4.1.2. Luego de celebrado el Acuerdo con la Administración Tributaria, ¿se puede modificar? 90
 - 5.4.1.3. ¿Qué ocurre luego de presentado el APA? 91
 - 5.4.1.4. ¿Qué sucede si el contribuyente incumple las condiciones pactadas o se establezca que se suministró información errónea? 91
 - 5.4.1.5. ¿Qué obligación le genera al contribuyente, suscribir un APA? 91
 - 5.4.1.5.1. ¿Cómo se da el seguimiento a las condiciones del acuerdo firmado? 91
 - 5.4.1.6. ¿Qué efectos genera suscribir un APA? 92
- 5.5. ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DEL APA? 92
- 5.6. ¿CÓMO PUEDEN DARSE POR TERMINADOS LOS APA? 93
- 5.7. ¿CÓMO OPERA LA RESERVA Y USO DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN? 93

**CAPÍTULO 6
NORMAS ANTIABUSO Y BEPS**

6.1.	¿QUÉ SE ENTIENDE POR ABUSO EN MATERIA TRIBUTARIA?	94
6.2.	¿CUÁLES SON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SUPONEN QUE UN ACTO O NEGOCIO JURIDICO ES ARTIFICIOSO?.....	94
6.3.	¿CUÁLES SON LAS FACULTADES CON QUE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CUENTA EN CASO DE ABUSO?	95
6.4.	¿CÓMO APORTA EL PLAN BEPS A CONTROLAR EL ABUSO EN MATERIA TRIBUTARIA?.....	95
6.5.	¿QUE RELACIÓN TIENE EL PLAN BEPS CON PRECIOS DE TRANSFERENCIA?	96
6.6.	¿QUE ACCIONES PLANTEA BEPS PARA CONTROLAR LOS TRASLADOS IRREGULARES DE BENEFICIOS EN OPERACIONES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?.....	96
6.7.	¿COLOMBIA ESTA APLICANDO ACTUALMENTE EL PLAN BEPS?.....	97

**CAPÍTULO 7
APLICACIÓN PRÁCTICA
FORMATO 1125 Y FORMULARIO 120**

7.1.	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN TANTO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA REPORTE LOCAL Y DECLARACIÓN INFORMATIVA- FORMULARIO 12:.....	98
7.1.1.	Diligenciamiento formato 1125	99
7.1.2.	Diligenciamiento Declaración Informativa formulario - 120	100
7.1.2.1.	Colocación de archivos:	100
7.1.2.2.	Elegir el formato 1125 y la versión correspondiente a la vigencia fiscal analizada:	101
7.1.2.3.	Diligenciar solicitud de envío, indicando el año informado la cantidad de registros y el número de archivos a remitir:	101
7.1.2.4.	Diligenciar la Declaración informativa – Formulario 120:	102
7.1.2.4.	Firmar y presentar la Declaración informativa – Formulario 120:.....	102

**CAPÍTULO 8
CAPÍTULO XI - PRECIOS DE TRANSFERENCIA
Capítulo adicionado por el artículo 28 de la Ley 788 de 27 de diciembre de 2002
(Artículos 260-1 al 260-11 Estatuto Tributario)**

ARTÍCULO 260-1.	Criterios de vinculación.	103
ARTÍCULO 260-2.	Operaciones con vinculados.	105
ARTÍCULO 260-3.	Métodos para determinar el precio o margen de utilidad en las operaciones con vinculados.	106
ARTÍCULO 260-4.	Criterios de comparabilidad para operaciones entre vinculados y terceros independientes.....	112
ARTÍCULO 260-5.	Documentación comprobatoria.	113

ARTÍCULO 260-6. Ajustes.....	122
ARTÍCULO 260-7. Jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales.....	122
ARTÍCULO 260-8. Ingresos, costos y deducciones.....	123
ARTÍCULO 260-9. Obligación de presentar declaración informativa.....	124
ARTÍCULO 260-10. Acuerdos anticipados de precios.....	128
ARTÍCULO 260-11. Sanciones respecto de la documentación comprobatoria y de la declaración informativa.....	131

**CAPÍTULO 9
SUPLEMENTO
NORMATIVIDAD VIGENTE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

LEYES

Ley 222 de diciembre 20 de 1995	139
Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones.	

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 11 DE OCTUBRE DE 2016	140
--	------------

RESOLUCIONES

Resolución 40 de 17 de junio de 2018	187
“Por medio de la cual se establece el procedimiento para la presentación de la Declaración Informativa de Precios de Transferencia - Formulario 120, así como para la notificación del Informe País por País y se adopta el contenido y las especificaciones técnicas de la información que debe presentarse a través de los servicios informáticos electrónicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, correspondientes al año gravable de 2017, o la fracción del año gravable 2018”.	
Resolución 34 de 22 de mayo de 2019	191
Por medio de la cual se establece el procedimiento para la presentación de la Declaración Informativa de Precios de Transferencia – Formulario 120 así como para la notificación del Informe País por País y se adopta el contenido y las especificaciones técnicas de la información que debe presentarse a través de los servicios informáticos electrónicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), correspondientes al año gravable de 2018 o la fracción del año gravable 2019.	
Resolución 33 de 22 de mayo de 2019	209
Por medio de la cual se establece el procedimiento para la presentación del informe local y el informe maestro de la documentación comprobatoria y se adoptan el contenido y las especificaciones técnicas de la información que debe presentarse a través de los servicios informáticos electrónicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), correspondiente al año gravable 2018 o la fracción de año gravable 2019.	
Resolución 4 de 15 de enero 15 de 2019.....	213
Por la cual se prescriben y habilitan unos formularios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el año 2019	

DOCTRINA

Concepto General Unificado 0386 de 13 de abril de 2018.....	214
De conformidad con los artículos 19 y 38 del Decreto 4048 de 2008, en concordancia con el artículo 7o de la Resolución número 204 de 2014, se avoca el conocimiento para expedir el presente concepto unificado.	
Oficio 1399 de 15 de febrero de 2016	234
Impuesto sobre la renta y complementarios	
Oficio 33855 de 27 de enero de 2016	236
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 3194 de 5 de febrero de 2015	237
Procedimiento Tributario	
Oficio 5849 de 25 de febrero de 2015	237
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 007511 de 10 de marzo de 2015.....	239
Ref.: Radicado No. 0429 del 4 de diciembre de 2014	
Oficio 020776 de 15 de julio de 2015	241
TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 23855 de 18 de agosto de 2015.....	243
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 24710 de 3 de septiembre de 2015.....	245
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 31251 de 18 de noviembre de 2015.....	247
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 33106 de 17 de diciembre de 2015	248
Procedimiento Tributario	
Oficio 58444 de septiembre 16 de 2013.....	249
TEMA: Impuesto sobre la renta y complementarios	
Concepto 057035 de septiembre 10 de 2013.....	254
TEMA: Impuesto sobre la renta y complementarios	
Oficio 18142 de marzo 27 de 2013.....	258
TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 001749 de enero 14 de 2013	258
TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementarios.	
Oficio 030593 de mayo 2 de 2011	259
TEMA: Impuesto sobre la renta y complementarios	
Oficio 52022 de julio 23 de 2010	260
TEMA: Impuesto sobre la renta y complementarios	
Concepto 045611 de junio 25 de 2010	262
TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementarios	

Concepto 029093 de abril 27 de 2010	263
<p>Consulta si la sanción por corrección de que trata el Literal B), numeral 3 del artículo 260-10 del Estatuto Tributario, procede cuando la declaración informativa de corrección se presenta antes del vencimiento del plazo para declarar. Así mismo, en caso de proceder la sanción, solicita se informe cuáles son los criterios para tasarla con base en la sentencia C-160 de 1998 de la H' Corte Constitucional y en la Circular C-131 de 2005 expedida por la DIAN. Al respecto este despacho precisa:</p>	
Concepto 089884 de noviembre 3 de 2009.....	264
<p>Asunto: Presentación de la declaración y sanción por extemporaneidad.</p>	
Concepto 105927 de diciembre 24 de 2009.....	265
<p>TEMA: Precios de Transferencia</p>	
Concepto Tributario 053175 de julio 3 de 2009	266
<p>Solicita se revoque el Concepto No. 92805 del 14 de diciembre de 2005, y subsidiariamente, en caso de que la revocación no sea acogida, solicita se aclare manifestando que los inversionistas extranjeros no residentes en Colombia que realicen operaciones con vinculados económicos en el exterior mediante la cual se produzca cambio de titular de la inversión extranjera no están obligados a cumplir con las obligaciones formales del régimen de precios de transferencia y, en consecuencia, no deben presentar declaración informativa y documentación comprobatoria.</p>	
Concepto 108157 de octubre 30 de 2008	270
<p>TEMA: Impuesto sobre la renta y complementarios.</p>	
Oficio Tributario 071526 de septiembre 12 de 2007	271
<p>Damos respuesta a la consulta de la referencia, en la cual, con fundamento en el Concepto 031497 del 26 de abril de 2007 solicita precisar la base de liquidación de la sanción por corrección y extemporaneidad en la declaración informativa de precios de transferencia, teniendo en cuenta que: de acuerdo con las instrucciones para el diligenciamiento de la declaración, se limitó el denuncia de los movimientos y saldos de las cuentas de activo y/o pasivo para los conceptos de préstamos, reintegros, reembolsos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados, los cuales no necesariamente corresponderían al total de operaciones de activo y/o pasivo realizadas por el contribuyente con el vinculado del exterior en el año gravable y que además no se solicita en la declaración el valor de la operación como tal.</p>	
Concepto 055943 de julio 23 de 2007	272
<p>TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementarios</p>	
Oficio 050680 de julio 9 de 2007	274
<p>TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementario</p>	
Oficio Tributario 032131 de abril 30 de 2007	274
<p>Damos respuesta a su consulta de la referencia, remitida por la División Jurídica Tributaria de la Administración Especial de las Personas Jurídicas de Bogotá, en la cual pregunta con fundamento en el artículo 260-6 del Estatuto Tributario, si ¿una sociedad contribuyente del impuesto sobre la renta sometida al régimen de precios de transferencia, cuyo patrimonio bruto en el último día del respectivo período gravable o cuyos ingresos brutos del mismo año no la obligan a presentar declaración informativa, quedaría obligada por la sola circunstancia de que su accionista mayoritario con el cual mantiene negociaciones permanentes, reside en un país considerado como paraíso fiscal por la OCDE "Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico"?</p>	
Concepto 031497 de abril 26 de 2007.....	276
<p>TEMA: Procedimiento Tributario</p>	

Oficio 097288 de diciembre 28 de 2005.....	279
Impuesto sobre la renta y complementarios.	
Concepto 092805 de diciembre 14 de 2005.....	281
TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Oficio 071932 de octubre 5 de 2005.....	283
Impuesto sobre la renta y complementarios	
Concepto 065074 de septiembre 14 de 2005.....	284
Impuesto sobre la Renta y Complementados	
Concepto 057661 de agosto 23 de 2005.....	285
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	
Concepto 033856 de 3 de junio de 2005.....	288
Impuesto sobre la Renta y Complementarios.	
Concepto 020859 de abril 14 de 2005.....	291
TEMA: Precios de Transferencia.	

JURISPRUDENCIA

Expediente 20190 de 16 de octubre de 2014.....	293
La sanción por no presentar la declaración informativa de precios de transferencia, sea esta individual o consolidada, respeta el principio de equidad tributaria, pues no constituye una carga excesiva para los obligados a presentar esta declaración.	
Expediente 19774 de 9 de octubre de 2014.....	297
Cuando el contribuyente corrija la DIIPT y no liquide la sanción correspondiente o la liquide en forma incorrecta, la DIAN puede liquidarla e incrementarla en un 30%, conforme con el artículo 701 del Estatuto Tributario.	
Expediente 18682 de 9 de diciembre de 2013.....	300
Sanciones relativas a la declaración informativa y principio de legalidad de las sanciones.	
Expediente 18635 de 5 de septiembre de 2013.....	304
Carácter ex lege de las obligaciones formales en materia de precios de transferencia.	
Sentencia C-815 de 18 de noviembre de 2009.....	305
Las sanciones tienen dos connotaciones, la existencia previa de una ley que señale la conducta objeto de la sanción, y el establecimiento en la misma de criterios para su determinación y procedimientos para su imposición, con el fin de cerrar la discrecionalidad de la administración tributaria.	
Sentencia C-571 de 14 de julio de 2010.....	306
Aplicación del principio de legalidad en la sanción tributaria.	
Sentencia C-981 de 26 de septiembre de 2005.....	307
Derecho al habeas data en materia tributaria.	
Sentencia C-690 de 12 de agosto de 2003.....	308
Se considera que una determinada jurisdicción puede calificarse como un paraíso fiscal cuando ofrece ventajas tributarias atractivas para el capital y la actividad financiera.	

CALENDARIO TRIBUTARIO.....	310
-----------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA.....	311
--------------------------	------------